

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS
NACIONALES COOGRANCOLOMBIANA

Identificada con NIT 830.127.664-8

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-
5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que COOGRANCOLOMBIANA, identificada con NIT 830.127.664-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y sus registros.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE CUELLAR CUELLAR
C.C. 79.445.259
TP 67.279-T